

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EQUATICO S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE A LAS 09:00 HORAS.

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, se reúnen en Barrio Urbanización Villa Club, Solar 14 Manzana 13 Conjunto Galaxia local donde funciona la **COMPAÑÍA EQUATICO S.A.**, Los socios: **1.- EDWIN ROLANDO JIMENEZ RUIZ** propietario de **CUATROSCIENTOS PARTICIPACIONES (400)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una; **2.- EDWIN ROLANDO JIMENEZ TAPIA** propietario de **CUATROSCIENTAS PARTICIPACIONES (400)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una; los mismos que constituyen en cien por cien del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 800,00)**, para los fines que se detallan más adelante.

Actúa el Socio **EDWIN ROLANDO JIMENEZ RUIZ**, como Gerente General y el Socio **EDWIN ROLANDO JIMENEZ TAPIA** como secretario.

Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente;
2. Aprobación de los Estados Financieros y de Resultados al diciembre 31 de 2019
3. Destino de los resultados del ejercicio económico.

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. INFORME DEL GERENTE.

Se concede la palabra al **EDWIN ROLANDO JIMENEZ RUIZ**, quien ejerció la función de **GERENTE** de la Compañía durante el período 2019, para que presente el informe de labores desarrolladas durante su administración, el mismo que hace conocer la activación de la compañía desde el mes de septiembre del año 2019 y entrega una copia del informe a cada socio de las actividades cumplidas durante el periodo 2019. Así mismo entrega una copia del informe para que se adjunte a la presente y procede a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero todas las actividades desarrolladas desde el día 10 de septiembre del 2019 fecha en que se obtuvo la resolución de creación la Compañía hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes y aclaraciones al informe se aprobó por unanimidad la gestión del señor Gerente.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Toma la palabra el Gerente de la Compañía el **SEÑOR EDWIN ROLANDO JIMENEZ RUIZ**, durante el periodo 2019 para que informe sobre movimiento económico de su administración, la Licenciada Mónica Jiménez Ruiz, Contadora de la empresa hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en los **ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS** del Informe de Gerente hace hincapié sobre los resultados obtenidos durante el período que va desde 3 de Octubre al 31 de Diciembre del 2019. Aclara que en el Balance General se refleja únicamente el rubro de **EFCTIVO O SU EQUIVALENTE** se encuentra registrado el valor del aporte de los socios como capital social y en lo que respecta al Estado de Resultados aún no se ha tenido movimiento económico, por lo que sus cuentas reflejan valores en cero.

Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios y

accionistas acordaron por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

A continuación, el Gerente informó que como el ejercicio 2019 no hubo movimiento económico ni tampoco utilidades, carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido al destino de utilidades.

No habiendo otro punto que tratar el señor Gerente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las once horas con treinta minutos del indicado día, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Gerente y Secretario que certifican.



EDWIN ROLANDO JIMENEZ RUIZ
GERENTE – SOCIO.



EDWIN ROLANDO JIMENEZ TAPIA
Secretario de la Junta General – SOCIO.